



## Y DIGO YO... ¿HASTA CUANDO?

Fue Joaquín Sabina el que puso voz a una canción titulada “Hasta cuando” y junto a Fito Páez en el álbum titulado “Enemigos Íntimos” (1998), musicaron una letra que dice así... “Y todo el mundo sigue andando, padeciendo, despertando, repitiendo, imaginando. Y todo el mundo, blasfemando, maldiciendo, apostando a cara ó cruz, improvisando. Desesperados y hasta cuando y hasta cuándo y hasta cuando. Una canción que hace sonar mi confidente “Amillito” mientras me cuenta



que la creación de empleo está creciendo a su tasa mas baja de los últimos once años, por lo que esta desaceleración del empleo ha provocado que el número de parados haya crecido un 1,5% en la medida en que los nuevos puestos de trabajo no han sido capaces de absorber el incremento de la población activa. España cuenta con 63.604 hombres y 42.673 mujeres que siguen trabajando después de los 65 años. En cualquier caso y según los datos que se manejan, 11.000 gallegos siguen trabajando tras cumplir 65 años, así representan aproximadamente el 10% en el conjunto del estado. Y digo yo, que ese número de mujeres, sería mucho mayor si estas cifras contasen en su suma con el de esas madres y abuelas que realizan “sus labores” de lunes a domingo, sin entran en ningún censo, pero esto es otro cantar. Si tenemos en cuenta que el trabajo dignifica y que la esperanza de vida supera los 80 años, estoy de acuerdo con la advertencia de la ONU, al asegurar que el actual cambio demográfico requiere fuertes reformas, por lo que aconsejan la flexibilidad en la edad de jubilación, con formulas de retraso voluntario de la mis ma.

Precisamente sobre la “jubilación flexible”, el Congreso de los Diputados acaba de aprobar la reforma de las medidas de la Seguridad Social, en las que se contemplan bonificaciones a todos aquellos que se jubilen a los 70 años, incrementando su pensión en un 3% por cada año que continúe en activo, eso sí, hasta un máximo de 5 años, no vaya a ser que aparezcan muchos Manuel Fraga, que por cierto acaba de cumplir los 85 años, y se rompan todas las previsiones, o lo que es lo mismo no hayan fondos para pagar tanta jubilación. Una Ley de medidas de Seguridad Social, que dicho sea de paso, beneficia al colectivo de autónomos, grupo muy destacado entre los mayores de 65 años. En cualquier caso, el aumento final como máximo será del 15% y punto. Pues así están las cosas, a trabajar toca que lo de vivir de rentas es cosa de terratenientes y marqueses, bueno y de algunos otros que no cito.